PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el desarrollo del denominado "suero equino hiperinmune" como tratamiento para el COVID-19, desarrollado en San Antonio de Areco, por la municipalidad de dicho distrito y el laboratorio Inmunova, que fuera aprobado el 22 de diciembre de 2020 por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El intendente de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, Francisco Ratto, manifestó que la salud se vincula fuertemente a la acción de renovar, y por eso desde el inicio de la aparición del virus, la ciudad se actualizó constantemente en temas de índole medicinal y sus protocolos fueron tomados como ejemplo para aplicarlos en otras localidades. "Esto nos da seguridad de cómo nos manejamos y nos brinda más herramientas para poder continuar", subrayó el mandatario, y de esta forma anunció que Areco va a participar en un protocolo de investigación para combatir al coronavirus. "Estoy orgulloso y agradecido a todo el sistema de salud por hacer que esto sea posible", agregó el funcionario.-

El sistema de salud, uno de los ejes principales de su gestión, se vio aún más fortalecido en tiempos de pandemia, gracias al trabajo y el compromiso realizado por el Municipio y todo el personal de asistencia sanitaria; trabajadores del Hospital Zerboni, centros de atención primaria de la salud y unidades sanitarias.-

Fernando Espina, secretario de Salud, fue quien estuvo a cargo de explicar que San Antonio entró en un trabajo de investigación donde se analizará la seguridad y eficacia del suero equino hiperinmune. De esta forma recalcó que para poder llegar a este proceso tuvieron que afrontar una capacitación muy estricta y en poco tiempo. En un principio las tratativas fueron con el laboratorio productor del suero, luego pasaron por un comité de Ética perteneciente a la Unnoba, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, quienes evaluaron al equipo de especialistas y a la capacidad instalada del hospital, y finalmente intervino la Anmat, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, para regular la investigación clínica. "Hoy podemos ingresar pacientes infectados (moderados y severos) en este protocolo para evaluar la eficacia de este posible tratamiento", destacó Espina.-

Inmunova es una compañía biotecnológica argentina especializada en la investigación, diseño y desarrollo de una nueva generación de medicamentos

innovadores, destinados a brindar respuestas terapéuticas a enfermedades poco frecuentes y para las que aún no existe ningún tratamiento disponible.-

Cuenta con distintas tecnologías desarrolladas en colaboración con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que están protegidas por patentes en Argentina y los principales países del mundo.-

El suero anti-COVID-19 es el primer potencial medicamento innovador para el tratamiento de la infección por el nuevo coronavirus totalmente desarrollado en Argentina. En ensayos in vitro demostró la capacidad de neutralizar el virus, con una potencia alrededor de 50 veces mayor que el promedio del plasma de convalecientes.-

"El ensayo clínico evaluará si los anticuerpos del suero anti-COVID-19 pueden frenar la propagación del virus en el organismo y así evitar que el cuadro se agrave. Esperamos demostrar su eficacia y debemos hacerlo, como en todas las terapias experimentales, con un estudio clínico riguroso y controlado". Así lo señala el Dr. Fernando Goldbaum, director científico de Inmunova e investigador superior del CONICET.-

Asimismo indicaron que el suero no necesita de donantes. Se puede producir en grandes cantidades y se puede suministrar a cada paciente en una concentración conocida de anticuerpos.-

Este suero terapéutico es una inmunoterapia basada en anticuerpos policlonales equinos, obtenidos mediante la inyección de una proteína recombinante del SARS-CoV-2 en estos animales. La proteína, inocua para ellos, hace que generen gran cantidad de anticuerpos neutralizantes. Luego de la extracción del plasma –un proceso similar al que se utiliza cuando se extrae plasma de personas (plasmaféresis)– estos anticuerpos se purifican y procesan para obtener fragmentos de los anticuerpos con alta pureza y buen perfil de seguridad.-

El mismo ha sido desarrollado para inmunización pasiva. Al paciente se le administran anticuerpos contra el agente infeccioso, produciendo su bloqueo y evitando que se propague. Esta estrategia terapéutica es similar a la del plasma de

personas que se recuperaron del COVID-19, pero en este caso los anticuerpos se obtienen de plasma equino. Esto posibilita que la producción del suero terapéutico a partir de este plasma pueda escalarse en cantidad.-

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.